



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación y trámite de audiencia en procedimientos de deducción de haberes. Exptes. n.º: ASJ-03/14 y ASJ-04/14. (2015080125)

Intentada la notificación del acto administrativo que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta: Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asunto: Resoluciones de 25/11/2014, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por las que se acuerda iniciar el procedimiento de deducción de haberes y conceder un plazo de audiencia al interesado de diez días.

Destinatario: Enriqueta Sánchez Vivas.

NIF: 9165303X.

Expedientes: ASJ-03/14 y ASJ-04/14.

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Administración General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la avda. Valhondo, s/n. (Edificio III Milenio. Mód. 1. 4.ª planta), de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro de los mismos en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 13 de enero de 2015. La Secretaria General, M.ª JOSÉ RUBIO CORTÉS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria y vía anticipada, la contratación de la obra de "Depósitos en Coria". Expte.: OBR0515042. (2015060077)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.